

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.863/2022 (Corrección de anuncio)

Se procede a publicar la oportuna rectificación del anuncio nº 4863 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 244, de 23 diciembre de 2022.

Quedando de esta forma subsanado dicho error:

REF: OE-56/18-20

Por la presente se hace público que la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la Provisión en propiedad de 38 plazas de Bombero/a Conductor/al del SEIS, mediante el sistema de oposición, en turno libre, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2018 y 2020, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>) y a nivel informativo en la Oficina Virtual (<https://oficinavirtual.cordoba.es/>) de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

TRIBUNAL CALIFICADOR: Decreto nº 2022/15410, de 16 de noviembre de 2022.

PRESIDENTE/A:

-Don Francisco de Paula Oteros Fernández, Jefe Gabinete Jurídico de RR.HH. y Salud Laboral, y doña Inmaculada Valero Pérez, Asesora Técnica de RR.HH. y Salud Laboral, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

Don Daniel Muñoz Hernando, Jefe del SEIS, y Francisco Reneo Pérez, Sargento del SEIS, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Don José Manuel Baena Muñoz, Bombero-Conductor del SEIS y don Jaime Rosas Rodríguez, Sargento del SEIS, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Don Gonzalo Torres Delgado, Coordinador Técnico Consorcio

de Bomberos de Córdoba, y don José Carlos Dorado Martínez, Jefe Dpto. de Protección Civil, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Doña M<sup>a</sup> Dolores Muñoz Muñoz, Subdirectora General de Recursos Humanos, y doña Cristina Marín Ferrer, Técnico de Administración General de RR.HH. y Salud Laboral del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIO/A:

Don Enrique Marzo Martínez, Técnico Asesor de Recursos Humanos y doña Montserrat Junguito Loring, Jefa del Dpto. de Selección y Formación que actuarán como titular y suplente respectivamente”.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

El día 11 de febrero de 2022, a las 09:00 horas, en el Campus Universitario Rabanales, sito en la Antigua N-IV Km.396 de Córdoba.

Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

EL TTE. ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL,

Bernardo Jordano de la Torre.

Córdoba, 7 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Bernardo Jordano de la Torre.